8 marzo 1895 Cat

DECIMASEPTIMA CARTA PASTORAL

DEL ILUSTRISIMO SEÑOR DOCTOR

DON CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA

DIGNISIMO OBISPO DE YUCATAN

INSERTANDO LAS

LETRAS PONTIFICIAS

QUE PROMUEVEN

UNA COLECTA DE LIMOSNAS

EN AUXILIO DE LA OBRA DE ATRAER A LA UNIDAD

CATOLICA A LAS NACIONES DE ORIENTE.

MERIDA DE YUCATAN

Imprenta "Gamboa Guzmán"

2a Calle de los Rosados, número 8

1895

UANL
IDAD AUTÓNOMA DE NUEVO
CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTE
BX324
.3
I4
121

BX324
.3
I4

002121

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

1080015365

DECIMASEPTIMA CARTA PASTORAL

INSERTANDO LAS

LETRAS PONTIFICIAS

QUE PROMUEVEN UNA COLECTA DE LIMOSNAS EN AUXILIO DE LA OBRA DE ATRAER A LA UNIDAD CATOLICA A LAS NACIONES DE ORIENTE.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

39565

002121

CAPILLA ALFONSINA
FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

BX324
.3
H4

NOS EL DOCTOR DON CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE YUCATAN Y CAMPECHE.

Al Muy Ilustre y Venerable Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral, al Venerable Clero y á todo el Pueblo fiel de esta Diócesis, salud, paz y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo.

VENERABLES HERMANOS Y MUY AMADOS HIJOS:

Acabamos de recibir del Soberano Pontífice Señor León XIII, la siguiente carta:

«*Al Reverendísimo Obispo de Yucatán.*

«Venerable Hermano, salud y bendición apostólica.

«A la caridad de la Iglesia, desde que ella comenzó á existir, se debió el origen de la práctica que poco á poco se difundió y estableció en todas partes, de presentar *ofrendas á los pies de Pedro.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Porque ciertamente, esta piedad de los fieles del orbe entero se esforzó siempre por atender en sus angustias al Vicario de Cristo en la tierra, al cual, habiéndosele usurpado por inicua persecución y agravio el gobierno temporal civil de que gozaba, se le despojó también de los recursos que, mediante su debida administración, eran adecuado auxilio para llenar cumplidamente el encargo apostólico. Debido, pues, á ese socorro del pueblo cristiano, hemos podido hasta aquí satisfacer en mucha parte las graves necesidades de nuestro oficio; pero aumentándose más cada día esas necesidades por ofrecerse nuevas ocasiones de trabajar más, por la misericordia de Dios, en creciente beneficio de la Iglesia y para obtener la salvación de las almas, encontramos que nuestras actuales circunstancias en materia de recursos no nos permiten obrar como quisiéramos. Deploramos una tal situación, porque precisamente nos hallamos á punto de comenzar á lograr el ardiente deseo á que hemos venido consagrando todos nuestros desvelos: *traer á la unidad con nosotros, á todos los pueblos disidentes;* teniendo encaminados de una manera principal estos afanes y cuidados, á conseguir que las Iglesias de Oriente, que por tanto tiempo han estado separadas, vuelvan á la paz y estrecha unión con nosotros. En verdad que abrigamos buena esperanza de que nuestro empeño ha de tener un éxito feliz; más para restaurar el antiguo esplendor de las Iglesias Católicas, que encontrándose agobiadas de muchas y grandes necesidades, reclaman auxilios casi para todo, es muy necesario que Nos les acudamos con oportunos socorros, y de toda preferencia proporcionarles desde luego, los recursos necesarios para educar y formar

á los jóvenes oriundos de sus mismos territorios, en quienes la Iglesia fija sus esperanzas.

«En tal virtud, y conociendo bien la piedad del Pueblo Mexicano, esperamos que tú, Venerable Hermano, hagas de modo que puedas cooperar con Nos en nuestra expresada determinación y deseo, pues á tu cuidado y diligencia corresponde hacer saber á los fieles una importante obra como esta, exhortándoles á que en toda la proporción que les sea posible la apoyen y favorezcan con generosidad. Por tanto, queremos que en días por tí señalados, dispongas que en todas las Parroquias de tu Diócesis se abran colectas extraordinarias para el objeto prenotado. Todas las cantidades así reunidas entre esos fieles y que te entregarán los Colectores, las harás pasar al Arzobispo de México ó al Antequera, según fuese de tu agrado, á fin de que por su medio Nos sean transmitidas.

«Confiando en que la caridad de tus diocesanos ha de corresponder abundantemente á nuestros designios, á tí, Venerable Hermano, así como á tu Clero y Pueblo, damos amantísimamente en el Señor, como prenda de los celestes dones y en testimonio de nuestro paternal afecto, la Apostólica bendición.

«Dado en Roma, en San Pedro, el día 23 de Diciembre de 1894, y de Nuestro Pontificado año décimo séptimo.—León PP. XIII.»

El día inmediato siguiente al de la fecha de la carta anterior, que como veis es de 23 de Diciembre último y es particular á Nos, Su Santidad el Papa di-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rigió á todos los Prelados del Orbe Católico que como Ordinarios gobiernan las Iglesias, la siguiente Encíclica, relativa al propio asunto. Comienza con las palabras *Christi Nomen*, y su tenor es como sigue:

«*A nuestros Venerables Hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros Ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica.*

LEON PAPA XIII.

«Venerables Hermanos: Salud y Bendición Apostólica.

«Llevar el nombre de Cristo y extender cada día más su reinado en las naciones, conducir ó volver al seno de la Iglesia á los que de ella estén separados ó le son hostiles, es en verdad, y nadie lo negará seguramente, una de las obligaciones más sagradas, entre todas las del cargo sublime que Nos ha sido confiado y de la que, inspirada por la caridad apostólica, hemos hecho desde hace largo tiempo el objeto de Nuestras preocupaciones y constante solicitud. Por esto, nunca hemos cesado de favorecer y de multiplicar las santas misiones que esparcen los resplandores de la fe cristiana entre los pueblos errantes en las tinieblas, y las obras que las sostienen por medio de subsidios recogidos entre los fieles. Nos lo hemos verificado muy especialmente en el tercer año de Nuestro Pontificado con Nuestra Encíclica: *Sancta Dei Civitas*, que tuvo por objeto aumentar el amor y la generosidad de los católicos por la Obra ilustre de la Propagación de la fe. Entonces Nos plugo exaltar por nuestras recomendaciones á una obra cuyos humildes comienzos fueron seguidos de desenvolvimientos tan maravillosos y rápidos, colmada de elogios y de favores espirituales por Nuestros ilustres predecesores Pío VII, León XII, Pío VIII, Gregorio XVI y Pío IX, y que prestó á las misiones del mundo entero una ayuda tan eficaz, y prometía para lo porvenir socorros todavía más abundantes. Y gracias á Dios, Nuestras palabras obtuvieron un feliz resultado; las larguezas de los fieles respondieron al apremiante llamamiento de los Obispos, y Obra tan meritoria hizo en estos últimos años notables progresos. Mas he aquí que necesidades más urgentes reclaman de los católicos un acrecentamiento de celo y de generosidad, y de vosotros, Venerables Hermanos, toda vuestra inteligente actividad.

«Vosotros lo sabeis, por Nuestra Carta apostólica *Praeclara* del mes de Junio último, Nos hemos creido obedecer á la Providencia divina, llamando con instancia á los pueblos del universo entero á la unidad de la fe cristiana, pues Nos llegaríamos al pleno conocimiento de Nuestros votos, si Nos fuera dado apresurar la venida del tiempo prometido por Dios, y en el que *no habrá más que un solo rebaño y un solo pastor*. Nuestras letras apostólicas sobre la necesidad de conservar y defender la disciplina de los orientales, os han hecho comprender con que especial amor Nos pensamos en el Oriente y en sus Iglesias inmortales. Vosotros lo habreis también comprendido por las disposiciones que Nos hemos adoptado para conseguir ese objeto, después de haber conferenciado con los Patriarcas de aquellas naciones. No se Nos oculta, sin embargo, las grandes dificultades de esta empresa, y Nuestra impotencia para triunfar en ella; por esto cifamos en

rigió á todos los Prelados del Orbe Católico que como Ordinarios gobiernan las Iglesias, la siguiente Encíclica, relativa al propio asunto. Comienza con las palabras *Christi Nomen*, y su tenor es como sigue:

«*A nuestros Venerables Hermanos Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros Ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica.*

LEON PAPA XIII.

«Venerables Hermanos: Salud y Bendición Apostólica.

«Llevar el nombre de Cristo y extender cada día más su reinado en las naciones, conducir ó volver al seno de la Iglesia á los que de ella estén separados ó le son hostiles, es en verdad, y nadie lo negará seguramente, una de las obligaciones más sagradas, entre todas las del cargo sublime que Nos ha sido confiado y de la que, inspirada por la caridad apostólica, hemos hecho desde hace largo tiempo el objeto de Nuestras preocupaciones y constante solicitud. Por esto, nunca hemos cesado de favorecer y de multiplicar las santas misiones que esparcen los resplandores de la fe cristiana entre los pueblos errantes en las tinieblas, y las obras que las sostienen por medio de subsidios recogidos entre los fieles. Nos lo hemos verificado muy especialmente en el tercer año de Nuestro Pontificado con Nuestra Encíclica: *Sancta Dei Civitas*, que tuvo por objeto aumentar el amor y la generosidad de los católicos por la Obra ilustre de la Propagación de la fe. Entonces Nos plugo exaltar por nuestras recomendaciones á una obra cuyos humildes comienzos fueron seguidos de desenvolvimientos tan maravillosos y rápidos, colmada de elogios y de favores espirituales por Nuestros ilustres predecesores Pío VII, León XII, Pío VIII, Gregorio XVI y Pío IX, y que prestó á las misiones del mundo entero una ayuda tan eficaz, y prometía para lo porvenir socorros todavía más abundantes. Y gracias á Dios, Nuestras palabras obtuvieron un feliz resultado; las larguezas de los fieles respondieron al apremiante llamamiento de los Obispos, y Obra tan meritoria hizo en estos últimos años notables progresos. Mas he aquí que necesidades más urgentes reclaman de los católicos un acrecentamiento de celo y de generosidad, y de vosotros, Venerables Hermanos, toda vuestra inteligente actividad.

«Vosotros lo sabeis, por Nuestra Carta apostólica *Praeclara* del mes de Junio último, Nos hemos creido obedecer á la Providencia divina, llamando con instancia á los pueblos del universo entero á la unidad de la fe cristiana, pues Nos llegaríamos al pleno conocimiento de Nuestros votos, si Nos fuera dado apresurar la venida del tiempo prometido por Dios, y en el que *no habrá más que un solo rebaño y un solo pastor*. Nuestras letras apostólicas sobre la necesidad de conservar y defender la disciplina de los orientales, os han hecho comprender con que especial amor Nos pensamos en el Oriente y en sus Iglesias inmortales. Vosotros lo habreis también comprendido por las disposiciones que Nos hemos adoptado para conseguir ese objeto, después de haber conferenciado con los Patriarcas de aquellas naciones. No se Nos oculta, sin embargo, las grandes dificultades de esta empresa, y Nuestra impotencia para triunfar en ella; por esto cifamos en

Dios, con una confianza invencible, toda Nuestra esperanza y el éxito de Nuestros esfuerzos. Porque siendo su sabiduría quien nos la ha inspirado, su bondad soberana Nos dará seguramente los medios de acabarla. Nuestras fervientes oraciones no cesan de implorar de Él esta gracia, y Nos exhortamos con instancia á los fieles, para que junten por la misma intención sus súplicas á las Nuestras. Pero al socorro de lo alto que Nos solicitamos con confianza, es preciso añadir los medios humanos, y Nos no debemos omitir nada en lo que de Nos dependa, para buscar é indicar todas las medidas propias para obtener el resultado que ambicionamos.

«Para conducir de nuevo á la única Iglesia á todos los orientales que de ella están separados, vosotros lo sabeis, Venerables Hermanos, nada es tan esencial en primer término como reclutar un numeroso elero tomado de entre ellos mismos, un clero recomendable por la doctrina y por la piedad, y capaz de inspirar á los demás el deseo de la unión; preciso es después multiplicar cuanto sea posible las instituciones donde la ciencia y la disciplina católica sean enseñadas y puestas en armonía con el genio particular de cada nación. Y para ello será muy oportuno abrir allí donde sea ventajoso, casas especiales de educación de la juventud clerical, y colegios en número proporcionado á la importancia de las poblaciones, á fin de que cada rito pueda ejercerse con dignidad, y que la difusión de sus mejores libros inicie á todos los fieles en el conocimiento de su culto nacional.

«La realización de estos proyectos y de otros semejantes necesitará, vosotros lo comprendeis fácilmente, grandes desembolsos, á los que, como también sabeis, no pueden subvenir las iglesias orientales por ellas mismas en la medida que exigen tan numerosas y pesadas cargas, á que tampoco Nos es posible contribuir con la amplitud que Nos deseáramos en los tiempos difíciles que atravesamos. Esto nos obliga á pedir, dentro de los límites de la moderación, la mayor parte de esos necesarios subsidios á la Obra, cuyo elogio venimos haciendo y cuyo objeto concuerda perfectamente con el que es el anhelo constante de Nuestro corazón. Mas para no causar ningún perjuicio á las Misiones apostólicas, privándolas de una parte de los recursos con que se sostienen, no hay que cesar de insistir cerca de los fieles para que sus larguezas hacia esta Obra se aumenten en proporción de nuestras necesidades. También es justo recomendar la Obra similar y tan útil de las *Escuelas de Oriente*, cuyos directores se han comprometido también á dedicar al mismo objeto la mayor porción posible de las limosnas que recojan.

«Por todos estos motivos, Venerables Hermanos, Nos reclamamos especialmente vuestro concurso, y no dudamos que vosotros que, con un celo tan constante, compartís con Nos el trabajo de promover por todos los medios la causa de la Religión y de la Iglesia, Nos concedereis un socorro eficaz. Reunid, pues, todos vuestros esfuerzos, á fin de que entre los fieles confiados á vuestros cuidados, la Asociación de la *Propagación de la fe* adquiera el mayor acrecentamiento que sea posible. Seguros estamos de que un número más considerable de fieles que al presente, darán gustosos sus nombres y aportarán sus ofrendas más generosas en relación con su fortuna, si instruidos por vosotros, comprenden clara-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mente cuán noble es esta obra, cuán abundantes son las riquezas espirituales que prodiga, y cuántas ventajas puede esperar á justo título en el tiempo presente á la causa cristiana.

«Y, ciertamente, los católicos se habrán de conmover profundamente cuando sepan que nada puede ser más agradable á Nos mismo y más útil á la Iglesia, que rivalizar en celo para recaudar los recursos necesarios para llevar á buen término los proyectos que Nos hemos formado en bien de las Iglesias orientales. Que Dios, cuya gloria está interesada en la difusión del nombre cristiano, y en la unidad de la fe y del gobierno espiritual se digne en su bondad bendecir vuestros deseos y favorecer nuestra empresa. Y como prenda de los preciosos favores celestiales, á vosotros todos Venerables Hermanos, á vuestro clero y á vuestro pueblo, Nos otorgamos afectuosamente la Bendición Apostólica.

«Dado en Roma cerca de San Pedro el 24 de Diciembre de 1894, decimoséptimo de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.»

Instruidos vosotros, Venerables Hermanos y amados hijos, por el trasunto de ambas cartas, de cuán apremiantes son hoy en día los santos y humanitarios intereses de nuestra Madre la Iglesia, enderesados á apresurar la vuelta de las Naciones dicidentes al centro de la unidad católica, Nos por parte nuestra, no tenemos qué hacer otra cosa sino recordaros vuestra gloriosa condición de hijos fie-

les de la misma Iglesia, para que os apresuréis á auxiliarla cada uno de vosotros generosamente con una dádiva extraordinaria, la cual os producirá, no lo dudaréis, el ciento por uno, conforme á la promesa infalible de Nuestro Señor Jesucristo. No es preciso, no, que como en tiempo de la primitiva Iglesia, vendais todo cuanto poseis para llevar el precio á los pies de los Apóstoles; sólo se os ruega que tengais la generosidad, la caridad de desprenderos de una pequeña parte de vuestros recursos, los ricos como ricos y los pobres como pobres, y vengais á ofrecerla al mismo Dios en la persona de su Vicario. Considerad, hermanos é hijos nuestros, que Su Divina Majestad quiere honraros con que tomeis alguna parte en las obras de su sabia economía é infinita liberalidad, á fin de que su inagotable misericordia encuentre justo motivo para perdonaros vuestros pecados, premiándoos la cooperación vuestra en el ejercicio de su Bondad Suma. Es, pues, de gran interés, no sólo para el servicio de Dios y bien de la humanidad la dádiva que se os pide, sino para el vuestro á la vez, porque está escrito: *la caridad cubre la multitud de los pecados*, (1) y siendo nosotros pecadores nos interesa amar á Dios, desagraviándole de haberle ofendido, y amar al prójimo como á nosotros mismos en el propio arrepentimiento de nuestros corazones, para que de nosotros diga el Señor: *se le ha perdonado mucho, porque ha amado mucho* (2) *en amor de caridad.* Ah! Y si toda obra de caridad es preciosa en este

(1) I. PET. IV. 8. *Charitas operit multitudinem peccatorum.*

(2) LUC. VII. 47. *Remittuntur ei peccata multa quoniam dilexit multum.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sentido, ¿cuánto más no lo será aquella que Dios mismo se digna señalarnos por medio de su Vicario en la tierra, como por el momento la más atendible? ¡Ea, pues, haced que el Padre de las misericordias vea las íntimas generosas disposiciones de vuestros pechos! ¡Que el Padre común de los fieles, el Romano Pontífice á quien debemos entera obediencia, vea que sus amados hijos del Pueblo Yucateco, sabeis corresponder á una excitativa suya, accediendo todos, sin excepción, trayéndole con abiertos corazones y en francas manos el óbolo de vuestro amor filial!

Ni debemos callar aquí, Venerables Hermanos y amados hijos, que no es un lenguaje noble ni genuinamente cristiano, el decir que no es oportuno ni prudente abrir cuestas y demandar limosnas en un tiempo de tan tristes y profundas crisis mercantiles, no; porque el verdadero cristiano sabe muy bien, que la limosna es más oportuna y más útil cuanto más la necesita aquel á quien se ofrece, y que es señaladamente más meritoria en días de críticas angustias, que en otros de calma serena y bien estar, en que casi no hay abnegación en ceder lo que abunda y sobra; y sabe muy bien que precisamente la limosna de mayor sacrificio, es la que mejor desarma el brazo de Dios levantado en sus justas iras, y cuando ni las urgentes necesidades de la Religión, ni la santidad cuaresmal del tiempo, ni las lágrimas del pobre hambriento y del infeliz enfermo son parte á contener los escandalosos pecados de los hijos del siglo, cuyas bolsas están siempre abiertas para los enemigos del alma, mundo, demonio y carne.

Nos, pues, ahora disponemos y mandamos:

002121

1º Todos los Señores Eclesiásticos de esta ciudad Episcopal, Nos presentarán directamente la ofrenda que respectivamente puedan y quieran dar por esta vez, dentro de los primeros ocho días de haber recibido esta Carta Pastoral, y esperamos que se inscriban, los que no lo estén, á la Obra de la Propagación de la Fe.

2º Todos los Señores Sacerdotes del Obispado, residentes fuera de la ciudad Episcopal, se servirán escribir cada uno á Nos directamente, en quince días de término, una carta, por la cual expresen cuál sea su ofrenda extraordinaria, y por qué conducto la han de enviar á nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, y que también se suscriban, los que no lo están, á la Obra de la Propagación de la Fe.

3º Todos los Señores Curas de la ciudad y Diócesis quedan constituidos, en sus respectivas Parroquias, Colectores de las limosnas de sus feligreses, á quienes exhortarán por medio de la presente Carta Pastoral y explicaciones relativas, acerca del motivo y objeto de dichas limosnas, y á que se suscriban á la Obra de la Propagación de la Fe.

4º Todos los fieles de la Diócesis presentarán á sus respectivos Curas Párrocos la ofrenda con que hayan de contribuir esta vez, y se les ruega que para en adelante se suscriban á la Obra de la Propagación de la Fe.

5º Señalamos los Domingos de la presente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cuaresma y los dos primeros de la Pascua inmediata, esto es, hasta el Domingo 28 de Abril próximo venidero, para que se verifique el entrego de estas limosnas extraordinarias.

6º A más tardar, hasta el día 15 de Mayo deberán habernos ya dado cuenta todos los Señores Curas, por conducto de nuestra Secretaría, del resultado de sus colectas, á fin de enviarlas en dicho mes á su destino.

7º Rogamos muy particular y encarecidamente á las personas que por favor de Dios disfrutan de algunos bienes de fortuna, se dignen corresponder de una manera más especial la presente Carta, enviándonos á Nos directamente la cantidad que por esta única vez hayan de destinar á la importante Obra que el Padre Santo señala á su liberalidad y caridad, y que para lo ordinario se suscriban á la Obra de la Propagación de la Fe.

8º Es necesario que con la limosna junten todos la oración, uniendo sus intenciones á las del Soberano Pontífice, y rezaudo á tal fin por lo menos un Padre Nuestro y Ave María, concediéndoles Nos 40 días de perdón ó indulgencia, por cada Padre Nuestro, y 40 días por cada peseta que constituya ó integre la respectiva limosna extraordinaria que ahora se les suplica.

Y 9º En nombre de Dios y de su Vicario recordamos á todos, que hace muchos años que en

esta Diócesis se encuentra establecida la indicada *Obra de la Propagación de la Fe*, y que es actualmente Director Diocesano de ella el Sr. Canónigo Penitenciario Dr. D. Narciso Manzanilla, que preside la Asociación, dividida en centurias y decurias, y colecta las limosnas. Allí, por una pequeña cuota anual y una breve oración, los asociados tienen mérito personal en la Obra de las Misiones Católicas que la Iglesia sostiene en todas las cinco partes del mundo, y ganan numerosas indulgencias plenarias y parciales. Exhortamos una vez más á cuantos estén incorporados á una Obra tan del agrado del Corazón Sacratísimo de Jesús, que no se entibien, sino que perseveren con creciente fervor; y excitamos con toda la fuerza de nuestro deber pastoral á cuantas personas se hubiesen separado de la misma ó que nunca hubiesen ingresado, á que no pierdan por más tiempo el inmenso beneficio espiritual de pertenecer á ella.

Esta Carta Pastoral será leída *inter Missarum solemnia*, el primer Domingo ó día festivo después que fuere recibida, en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las Iglesias de la ciudad y del Obispado, así Parroquiales como de Capellanía, avisando inmediatamente á nuestra Secretaría el recibo de ella, y dando después en el tiempo señalado cuenta del resultado.

Recibid, Venerables Hermanos y amados hijos, en prenda de nuestro paternal afecto, la pastoral bendición que os damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada y firmada de Nos, sellada con nuestro

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Bibl. Raúl Rivalverde y Tellez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Escudo, refrendada y mandada imprimir y circular por el infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno, en nuestro Palacio Episcopal de Mérida, el día 3 de Marzo, Domingo 19 de Cuaresma del año del Señor 1895.

✝ **CRESCENCIO,**
OBISPO DE YUCATAN.

De mandato de S. S. I. y Rvma.
EL MAESTRESCUELA
LIC. LORENZO BOZADA,
SECRETARIO.

BX324 .3 I4 FEVT
39565
AUTOR IGLESIA CATOLICA. Diócesis de Yucatán. Obispo (1887-1897: Carrillo y Ancona)
TITULO Décima séptima carta pastoral del Ilustrísimo Señor Doctor Don...
FECHA DE
NOMBRE DEL LECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UANL
DAD AUTÓNOMA DE NUEV
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC
002